**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO- REGIONAL CAUCA- SENA**

**CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro Agropecuario de la Regional Cauca del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar cinco **(05)** apoyos, de nivel técnicos o tecnólogos o profesionales, con el siguiente objeto igual: Prestar Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor impartiendo formación profesional integral en los programas de fic, del centro agropecuario, pertenecientes a la línea tecnológica materiales herramientas de la red de conocimiento de construcción, según las necesidades del servicio, en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y Resolución No.2406 de 2023 del SENA.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección Jurídica que lidera el proceso que requiere la necesidad; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 2925 DEL 09 DE ENERO.

En consecuencia, esta Subdirección

**AUTORIZA**

Contratar los servicios de **cinco (05) apoyos**, de nivel técnicos o tecnólogos o profesionales, con el siguiente objeto igual: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor impartiendo formación profesional integral en los programas de fic, del centro agropecuario, pertenecientes a la línea tecnológica materiales herramientas de la red de conocimiento de construcción, según las necesidades del servicio, en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Dada en Popayán., a los 05 días de febrero de 2025.

Número de Autorización:

DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO
2025.02.06 14:17:01 -05'00'

RADICACIÓN
2025.02.06
14:18:19 -05'00'

**DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO**
**Subdirector Centro Agropecuario**
**SENA Regional Cauca**

Proyectó: Camilo Andrés Valderrama Vargas – Abogado Contratista